

energía solar  
empresa?



ESCANEA

Realiza todos tus trámites  
sin salir de casa

Recuerda que puedes realizar trámites a través de nuestros canales de atención virtuales y telefónicos:

- Asesor Virtual
- Chat en Línea
- Formularios para reporte de daños
- App Móvil
- Radica tu PQR

Correo [sosporte.clientes@cens.com.co](mailto:sosporte.clientes@cens.com.co)  
Línea de atención nacional  
01 8000 414115

Línea daños y emergencias marca 115 en  
Norte de Santander y  
#515 sur de Cesar y Bolívar.

desconexiones que perciben los usuarios del servicio. Por esta  
ida por los usuarios.

#### DE DETERMINA LA RESOLUCIÓN CREG 015/2018?

ingreso dependiente de las mejoras/desmejoras alcanzadas en

mínimo de calidad individual para los usuarios.

#### Información de tu instalación

Medidor Activa: 17089934

Medidor Reactiva:

Alimentador: BELC29

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 3.2

Constante de medida: 1



Grupo EPM

5377-2/2

#### Tu Información

Nombre:  
Carmen Mejía Toro

Dirección:  
c/ll 2 3 - 20

Barrio: Doña Nidia  
Ciudad: San Jose De Cucuta  
Clase de Servicio: Residencial  
Estrato 2  
Ruta: 124 01430820130  
Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 50460

Documento equivalente a factura  
N° - 1051560596

Fecha de emisión:  
Mayo 28/2021

Tu último pago fué: 18/MAY/2021

Pagaste: \$193,540

#### Contáctanos a través de



115 Reporte de daños y emergencias ó al 018000-414 115  
Línea Gratuita Nacional



CENS APP  
[www.cens.com.co](http://www.cens.com.co)

#### Síguenos en:



CENS Grupo EPM



@censgruopepm



censgruopepm

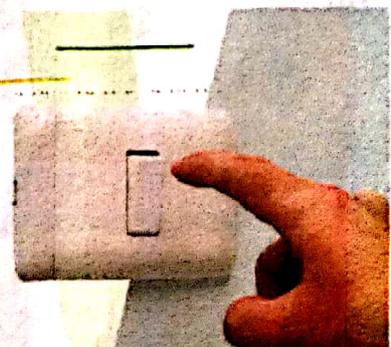


CENS Grupo EPM

LÍNEA ÉTICA DE CENS: Denuncie conductas ilegales o antiéticas. Email: [contactotransparente@epm.com.co](mailto:contactotransparente@epm.com.co)  
Línea Ética Contacto Transparente: 01- 8000 522 955 Línea Gratuita Nacional. EPM vela por la reserva de la información del denunciante.

Vigilado Superarvicios NLER-25-1001-003

Apaga los  
bombillos  
que no  
utilices



Resolución CREG 123 de 2014

En aplicación del art.53 de la resolución Creg 156 de 2011 podrás consultar  
información sobre cambio de comercializador en nuestra página web  
[www.cens.com.co](http://www.cens.com.co)